## Hemeroteca

por Rafael Morón Villaluenga y José A. Cano de la Cuadra

Rescatamos para nuestros lectores otras tres joyas de hemeroteca de principios del siglo XX. El primero relata una "velada literaria-lírico-dramática" en la Puebla; el segundo, es la publicación en el Boletín Oficial del Estado del permiso de construcción del ferrocarril que debía pasar por nuestra localidad y el tercero, es del Boletín de la Real Academia de la Historia y nos relata el descubrimiento a uno de los objetos más desconocidos de nuestro patrimonio también encontrados en el paraje del Soto Redondo: El Mercurio romano de cobre.



## DE PUEBLA DE MONTALBÂN

Los profesores y alumnos del Colegio de segunda enseñanza de puebla de Montalbán han teuido el feliz acuerdo de organizar y celebrar magnifica velada literaria-lirico-dramática, a que han concurrido las distinguidas familias de aquellos aventajados alumnos y gran parte de la porción escogida de la sociedad puebleña.

Comenzó la amena fiesta con un erudito discurso del Sr. Director del Colegio acerca del Amor à la patria y porvenir de la juventud espanola. Expuso el Sr. Sanmiguel elevados pensamientos, justamente aplaudidos, y obtuvo mercida ovación cuando, con la sinceridad y ardor de quien expresa afectos íntimos y quiere que de ellos participen los oyeutes, decia: «Si la Patria amenazada exigiera la generosa sangre de mis cuatro amados hijos, no sería yo quien llorase el cruento sacrificio. Lejos de esto, yo combatiría à su lado, y sólo dejaría el fusil cuando hubiera de mauejar el escalpelo.»

Después so representaron la comedia de costumbres El Médico á palos y la zarzuela de los hormanos Quintero El mal de amores. En ambas se revelaron consumados artistas Marcela Sanmiguol, que a la gracia de sus años supo unir el primor de su trabajo; Flora Corcuera, exhuberante de belleza; la espiritual Araceli Terradas, ataviada con exquisita elegancia, y todos los colegiales que en aquéllas intervinieron.

Înmejorables Luisitoy Domingo Muncharaz en sus respectivos papeles.

Muy bien en La caridad de un niño Jerônimo Sanmiguel, Juanito Caro y el monta Alfredito Tenorio.

La macarena (mouólogo), la macarena auténtica de africanos ojos, esbelto talle y gentil figura, de donosa locución y graciosas aptitudes, estuvo fidelisimamente representada por la niña Alejandra Arribas San Pedro.

A la galantería de los obsequiosos colegiales Pepito Soto, Julio Rey (el Reparador), Juaquía Cardenas, Rafael Herce y Leocadio Corcuera, debieron las hermosas jóvenes y señoritas concurrentes, los artísticos ramos de vistosas flores valencianas que lucían en sus tocados.

Un aplanso al tercelo de los hermanos Tenorio, que ejecutaron magistralmente difíciles

composiciones musicales.

Y nuestra-cordial enhorabuena a nuestro constante suscriptor Sr. Sanmiguel, porque al renovar antiguas prácticas de su acreditado Colegio, ejercita a sus educandos en cultas y amenas fiestas.

Miércoles 18 Abril 1900

Томо П.—Рад. 297



## GACETA DE MADRID

MINISTERIO LE FOMENTO

LEYES

DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la constitución RET de España, y en su nombre y durane su menor edad la RZINA Regente del Reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sa muonado lo siguiente:

Articulo I.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para conceder á D. Francisco Roldán y Vizcaino, vectno de Madrid, la construcción y explotación, siu subvenutión del Satado, de un forrocarril de vía estracia que, bifurcándose en Navalcarnero del de Madrid-Villa del Prado, se diriju à la Puebla de Montalbón, pasando por Valmojado, Casartrubios del Monte, Las Ventas, Santa Cruz del Retamar, Fuensalida, Portillo, Novés, Santo Domingo, Gerindote y Escalonilla.

Art. 2.º Este ferrocarril, cuya concesión será por noventa y nueve años, el declara de utilidad pública, y, por tunto, con derecho à la expropiación forzosa y à los beneficios que la ley general de Ferrocarriles otorga à los de su class.

Art. 3.º La linea se construirà con arregio al proyecto presentado, si mereciere la probación del Ministerio de Fomento, y en este caso, con sujeción à las prescrinciones que al aprobarse se establezoan.

Lus obras empezarán á los seis meses de la Real orden de concesión de la lluea, y ésta au abritá i la explotación á los tres años de la misma fecha.

Art. 4.º La fianza que se deposita y la devolución de la misma se sujetarà à lo dispuesto en la ley general de Ferrocarriles vigente.

Por tanto:

Mandamos à todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernudores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cumiquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio à diez y siete de Abril de mil no-

YO LA REINA REGENTE

Bi Misistre de Femeratu. Luis Pidni y Minn.

MERCURIO DE BRONCE DESCUBIERTO EN LA PUEBLA DE MONTALBAN.

A fines del año 1900 se descubrieron varios objetos de época romana en la dehesa de Soto Redondo, término de la Puebla de Montalbán (Toledo) (4); y entre ellos una estatuilla de Mercurio en cobre, que reproducimos en los adjuntos fotograbados en el tamaño del natural (5). Tiene los ojos nielados con incrustaciones de plata.

Don Julián M. Montalvo, propietario de la finca donde se encontró esta obra de arte, que á la vez es monumento histórico, tuvo la bondad de cedérmelo, y lo conservo, como se merece, en lugar distinguido de mi colección de antigüedades.

Toledo, 24 de Febrero, 1902.

JUAN MORALEDA Y ESTERAN, Correspondiente.



